

Dichos puestos de trabajo pertenecientes a la plantilla de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 18 de diciembre. Valverde, 29 de agosto de 1995.—El Alcalde, Agustín Padrón Benítez.

21510 RESOLUCION de 30 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Beniarbeig (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 183, de 10 de agosto de 1995, las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, con una corrección de errores posterior, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 198, de 29 de agosto de 1995. Los interesados podrán formular sus instancias solicitando tomar parte en las correspondientes pruebas selectivas, según lo establecido en dichas bases, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Beniarbeig, 30 de agosto de 1995.—El Alcalde, Luis Gil Pastor.

21511 RESOLUCION de 31 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Santa Margarida y Els Monjos (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión en este Ayuntamiento de las siguientes plazas vacantes de la plantilla:

Personal laboral fijo

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Trabajador/a familiar. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Conserje de la masía «Mas Catarro». Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje del pabellón polideportivo. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Las bases que regulan la provisión se publicaron íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia el pasado 16 de agosto de 1995, número 195, y se expondrán al público en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Margarida y Els Monjos, 31 de agosto de 1995.—El Alcalde-Presidente, Jordi Girona Alaiza.

21512 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 184, de fecha 10 de agosto de 1995, se publica la convocatoria íntegra del concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de Administración General. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipal.

Torre Pacheco, 1 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

21513 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1995, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en régimen laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de fecha 6 de julio de 1995; corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia números 167 y 176, de fechas 21 de julio y 1 de agosto de 1995, respectivamente, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 100, de fecha 15 de julio de 1995; corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 106, de fecha 29 de julio de 1995, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de empleado/a laboral fijo/a, con la categoría de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es 2092001019110000013, de la cantidad de 2.000 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 4 de septiembre de 1995.—El Presidente, Felipe López García.

21514 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1995, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 23 de junio de 1995; corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia números 162 y 171, de fechas 15 y 26 de julio de 1995, respectivamente, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 96, de fecha 6 de julio de 1995; corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 114, de fecha 18 de agosto de 1995, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente al grupo A, Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, categoría Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es 2092001019110000013, de la cantidad de 2.000 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios del trámite de esta convocatoria.

Jaén, 4 de septiembre de 1995.—El Presidente, Felipe López García.